

## Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(CIF: P-3003000A)

### Concejalía de Pedanías y Barrios.

Referencia del documento: 920-23\_09\_2020-0000340



# CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPARRAGAL DE MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión extraordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

<b>SESIÓN:</b>	<b>EXTRAORDINARIA</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>Centro Cultural, Pza. de la Iglesia, 57</b>
<b>DÍA:</b>	<b>Miércoles 23 de Septiembre de 2020</b>	<b>HORA:</b>	<b>20:30</b>

## ORDEN DEL DÍA

### 1. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

#### Mociones del grupo PSOE:

- . Instar al Presidente de esta Junta Municipal a aprobar una partida presupuestaria explícita para la adquisición de material higiénico-preventivo, sanitario y de señalización, destinado a cubrir las necesidades de prevención sanitaria de los colegios Vicente Medina, La Cruz y Ntra. Sra. de Los Ángeles, durante todo el curso lectivo.
- . Instar al Presidente de esta Junta Municipal a solicitar presencia policial en los horarios de entrada y salida de dichos colegios.
- . Instar al Presidente de esta Junta Municipal a que a su vez inste a la Consejería de Sanidad para impartir charlas de prevención e información respecto al COVID-19 y la vuelta al colegio.
- . Instar al Presidente de esta Junta Municipal para que inste al Ayuntamiento de Murcia a reforzar el servicio de limpieza en los tres colegios de nuestra pedanía.

**En Murcia, a Jueves 17 de Septiembre de 2020**

El/La Presidente de la Junta Municipal de Esparragal